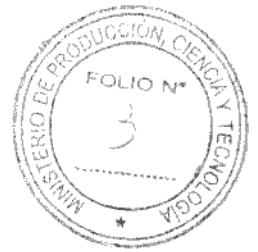





Provincia de Santa Fe
Ministerio de Producción,
Ciencia y Tecnología



SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional", 7 de enero de 2021.-

Elévense las presentes actuaciones a la Secretaría de
Agroalimentos para su conocimiento y consideración.-

Oficie la presente de atenta nota.-


Dra. CAROLINA G. VEGA
Subdirectora General de Despacho
Dir. Gral. de Asuntos Jurídicos y Despacho
MINISTERIO DE PRODUCCIÓN,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Producción, Ciencia y Tecnología

Santa Fe, "Cuna de la Constitución Nacional", 08 de Enero del 2021.-

Ref.: Expte. 02001-0051881-4.-

Atento a fs. precedentes pasen las actuaciones de referencia a la **Dirección Provincial de Producción Pecuaria y Avícola** a los fines que estime corresponder.

Una vez cumplimentando vuelvan las presentes a esta Secretaría.

Sirva la presente de atenta nota.


Ing. Agr. Dr. Jorge D. PIZO
Secretaría de Producción Pecuaria y Avícola
Ministerio de Producción, Ciencia y Tecnología



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Producción, Ciencia y Tecnología

Santa Fe, "**Cuna de la Constitución Nacional**", 12 de Enero de 2021.-

Ref. Expte: 02001- 0051881-4

Ref. Nota: 25674/20

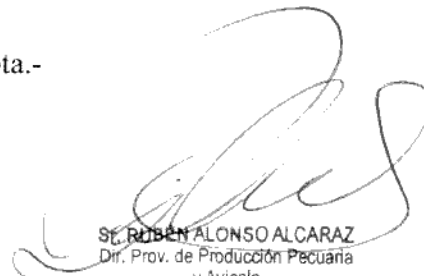
Atento a las peticiones esgrimidas por la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe en la nota remitida N° **25674/20** y deseando empatizar con la situación actual de la explotación avícola en cuestión, corresponde informar que esta Dirección Provincial de Producción Pecuaria y Avícola, perteneciente a la Secretaría de Agroalimentos del Ministerio de Producción, Ciencia y Tecnología, no ha recibido notificación alguna referida a esta problemática.

Sin perjuicio de ello, habiendo tomado un conocimiento general del marco de situación, compartimos la preocupación por las lamentables consecuencias que trae aparejado el evento fortuito del incendio. Es en virtud de ello, que nos encontramos a plena disposición para colaborar con la explotación a los fines de superar esta vicisitud y en aras de retornar a la normalidad productiva así como procurar un halo protectorio a los puestos de trabajo que potencialmente pueden encontrarse en riesgo.

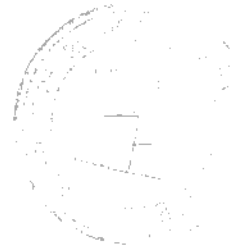
Sin otro presente, sometiendo el planteo al debate y consideración, y brindando la tranquilidad de que nos pondremos en contacto, a través de las áreas técnicas correspondientes, con los sujetos afectados en cuanto sea posible, esperamos hallar las medidas idóneas al respecto.

Vuelvan las actuaciones de referencia a la **Secretaría de Agroalimentos** a los fines que estime corresponder.

Sirva la presente de atenta nota.-



Sr. RUBÉN ALONSO ALCARAZ
Dir. Prov. de Producción Pecuaria
y Avícola
MINISTERIO DE PRODUCCIÓN,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA



Provincia de Santa Fe
Ministerio de Producción, Ciencia y Tecnología

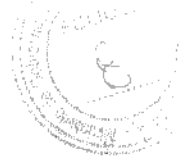
Santa Fe, "Cuna de la Constitución Nacional", 18 de Enero de 2021.-

Ref: Expte. N° 02001-0051881-4 Cámara de Diputados de la Provincia. Ref/Solicita la PE en relación al incendio del 21/09/2020 en la explotación Avícola ubicada a la altura del KM 10 de la autovía de la Ruta 19, se provea el financiamiento a fin de evitar la pérdida de fuentes de trabajo.

Visto lo informado por la Secretaría de Agroalimentos y en un todo de acuerdo con el mismo, vuelvan las presentes actuaciones a la Subsecretaría de Asuntos Legislativos dependiente del Ministerio de Gobierno, Justicia, Derechos Humanos y Diversidad, a los fines que estime corresponder.

Sirva la presente de atenta nota de estilo.


M. V. DANIEL COSTAMAGNA
MINISTRO DE PRODUCCIÓN,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
PROVINCIA DE SANTA FE



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Gobierno, Justicia, Derechos Humanos y Diversidad

Nota N° - 19064

Santa Fe, 21 de enero de 2021

Referencia: Expte. 02001-0051881-4

s/ nota 40869

Sr. Presidente de la Honorable
Cámara de Diputados Y Diputadas
Provincia de Santa Fe
Ing. Miguel Lifschitz

S _____ / _____ D

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de remitirle la respuesta a la solicitud mediante la cual se pide al Poder Ejecutivo que mediante el organismo que corresponda evalúe adoptar medidas de apoyo financiero en relación al incendio sufrido el día 21 de septiembre de 2020 en la explotación avícola ubicada a la altura del kilómetro 10 de la autovía de la ruta 19 en el departamento Las Colonias.

A fs 5 el Director Provincial de Producción Pecuaria y Avícola informa que no se ha recibido notificación alguna referida a esa problemática. Sin perjuicio de ello se ha tomado conocimiento general del marco de la situación y se comparte la preocupación por las lamentables consecuencias que trajo aparejado un evento fortuito. Manifiesta que se encuentra a disposición a los fines de superar esa vicisitud..

A fs. 7 el Sr. Ministro de Producción, Ciencia y Tecnología de la Provincia solicita se remitan las actuaciones a la Honorable Cámara de Diputados y Diputadas.

Aprovecho la ocasión para saludarlo muy atentamente.

MARCELA AEBERHARD
Secretaría de Asuntos Legislativos
Ministerio de Gobierno, Justicia,
Derechos Humanos y Diversidad

"2020 - AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO"

SUBSECRETARIA DE ASUNTOS LEGISLATIVOS

3 de Febrero 2649. 2°Piso. Oficina 226 - (3000) Santa Fe - Tel: (0342) 4506600 -int.1788 Mail: asuntoslegislativos@santafe.gov.ar